

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

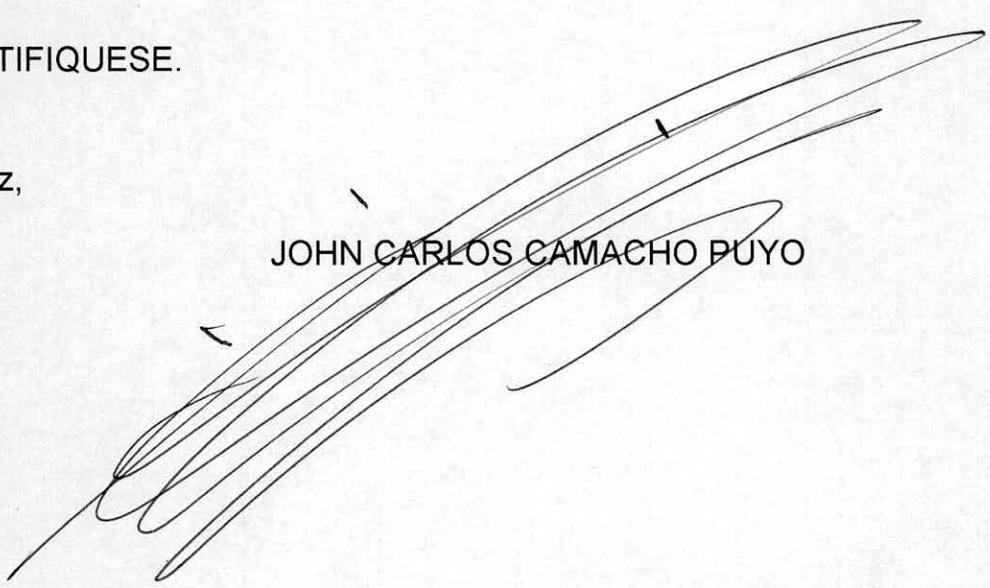
Ibagué – Tolima, 14 OCT. 2020

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por INSUFARMACOS DE ORIENTE LTDA. contra FUNDASALUD IPS. Rad. 2017-00221-00.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, oficiase nuevamente a la DIAN para que informe si a la fecha el señor MARCO ANTONIO RAMIREZ VARON c.c. No. 93.360.152 tiene obligaciones pendientes con esa entidad, como deudor solidario o en otra condición.

NOTIFIQUESE.

Juez,


JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB